5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2417] [11L/5300-2418] [11L/5300-2419] [11L/5300-2420] [11L/5300-2421] [11L/5300-2422] [11L/5300-2423] [11L/5300-2424] [11L/5300-2425] [11L/5300-2426] [11L/5300-2427] [11L/5300-2428] [11L/5300-2429] [11L/5300-2430] [11L/5300-2431] [11L/5300-2432] [11L/5300-2433] [11L/5300-2434] [11L/5300-2435] [11L/5300-2436]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2426]

RAZONES QUE JUSTIFICAN EL INCREMENTO EN LOS GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural para 2027 contempla un incremento de 8,53 millones de euros respecto a 2026, de los cuales aproximadamente 3,75 millones, el 44 % del aumento total, corresponden a mayores gastos de personal y funcionamiento.

¿Qué necesidades concretas justifican el incremento en los gastos de personal y funcionamiento de la Consejería?

Santander, a 12 de noviembre de 2026.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado no adscrito."